



Organismo Internacional de Energía Atómica

CIRCULAR INFORMATIVA

INF

INFCIRC/458
Noviembre de 1994

Distr. GENERAL

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMUNICACION DE FECHA 5 DE JULIO DE 1994 RECIBIDA
DE LA MISION PERMANENTE DE NUEVA ZELANDIA ANTE
EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

1. El Director General ha recibido una nota verbal de fecha 5 de julio de 1994 de la Misión Permanente de Nueva Zelanda, proporcionando información relativa a la política y práctica de exportación nuclear del Gobierno de Nueva Zelanda.
2. Atendiendo a los deseos expresados en la nota verbal, se adjunta al presente documento el texto de dicha nota.

NOTA VERBAL

La Misión Permanente de Nueva Zelandia saluda atentamente al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, y tiene el honor de facilitar información sobre la política y práctica de su Gobierno respecto a la exportación nuclear.

El Gobierno de Nueva Zelandia ha decidido que cuando considere la transferencia de equipos y materiales nucleares y tecnología relacionada, incluidos equipos y materiales de doble uso del ámbito nuclear y tecnología relacionada, actuará de acuerdo con las disposiciones contenidas en los documentos INFCIRC/254/Rev.1/Parte 1, INFCIRC/254/Rev.1/Parte 1/Mod.1, INFCIRC/254/Rev.1/Parte 1/Mod.2 e INFCIRC/254/Rev.1/Parte 2, y sus enmiendas.

Al tomar esta decisión, el Gobierno de Nueva Zelandia es plenamente consciente de la necesidad de contribuir al desarrollo económico, evitando a la vez contribuir de la forma que fuere al peligro de la proliferación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, así como de la necesidad de excluir del campo de la competencia comercial las garantías de no proliferación.

El Gobierno de Nueva Zelandia confía en que otros Gobiernos decidan asimismo basar en esos documentos su política de exportación relativa a la transferencia de equipos y materiales nucleares y tecnología relacionada, incluidos equipos y materiales de doble uso del ámbito nuclear y tecnología relacionada.

El Gobierno de Nueva Zelandia solicita que el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica haga llegar el texto de esta carta a todos los Estados Miembros para su información y como demostración del apoyo del Gobierno de Nueva Zelandia a las actividades del Organismo en materia de objetivos de no proliferación y actividades de salvaguardias.

La Misión Permanente de Nueva Zelandia aprovecha la oportunidad para reiterar al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica el testimonio de su más alta consideración.